## FICHA IDENTIFICATIVA

| | |
|---|---|
| **Código:** | 72813008 |
| **Nombre:** | Gestión de empresa familiar |
| **Créditos:** | 4 |
| **Centro:** | Centro de Estudios de Postgrado |
| **Titulación:** | Máster Univ. en Administración de Empresas (MBA) |
| **Curso:** | 1 |
| **Cuatrimestre:** | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
| **Tipo:** | Optativa |
| **Idioma de impartición:** | Castellano |
| **Tutorías:** | https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/tutorias |
| **Temporalidad** | https://drive.google.com/drive/folders/1cvbjfsKU09NKYdHmr7Hwvnaa-D7-aUq0 |
| **Modalidad de impartición** | Presencial |

## PROFESORADO

### Coordinación

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre:** | VALLEJO MARTOS, MANUEL CARLOS | | | | |
| **Departamento:** | ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA | **Área:** | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS | | |
| **Categoría:** | CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD | **Correo-e:** | mvallejo@ujaen.es | **Teléfono:** | 953213012 |
| **Ubicación:** | CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO D3, DESPACHO 155 | | | | |

### Cuadro docente

| Nombre | Departamento | Área | Categoría | Correo-e | Teléfono |
|---|---|---|---|---|---|
| GÓMEZ MATAS, PURIFICACIÓN | DERECHO CIVIL, DCHO. FINAN. Y TRIBUTARIO | DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO | PROFESOR COLABORADOR | pgomez@ujaen.es | 953212099 |
| | CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO D3, DESPACHO 028 | | | | |
| LÓPEZ-TRIVIÑO JUNCO, ANTONIO | | | | | |
| PÉREZ GIMÉNEZ, MARÍA TERESA | DERECHO CIVIL, DCHO. FINAN. Y TRIBUTARIO | DERECHO CIVIL | TITULAR DE UNIVERSIDAD | tperez@ujaen.es | 953212120 |
| | CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO 90, DESPACHO D3-044 | | | | |
| VALLEJO MARTOS, MANUEL CARLOS | ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS | CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD | mvallejo@ujaen.es | 953213012 |
| | CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO D3, DESPACHO 155 | | | | |

## RESUMEN

### Conocimientos previos y recomendaciones

No son necesarios conocimientos previos para cursar esta asignatura. Se trata de una asignatura de gran utilidad habida cuenta del elevado porcentaje de empresas familiares existente en la economía española

### Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

El importante papel de la empresa familiar en la economía mundial justifica la necesidad de conocer los aspectos específicos y determinantes para su gestión y continuidad. Dichos contenidos son los siguientes:
1.- Dinámica comportamental y conflicto en la empresa familiar.
2.- Sucesión y protocolo en la empresa familiar.

3.- Aspectos civiles y fiscales en la gestión de la empresa familiar.
4.-Internacionalización de la empresa familiar

### Prerrequisitos

Para poder presentarse tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria es necesario haber cursado-asistido, al menos, al 80% de las sesiones presenciales de la asignatura.
El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### Teoría

El importante papel de la empresa familiar en la economía mundial justifica la necesidad de conocer los aspectos específicos y determinantes para su gestión y continuidad. Dichos contenidos son los siguientes:
1.- Dinámica comportamental y conflicto en la empresa familiar.
2.- Sucesión y protocolo en la empresa familiar.
3.- Aspectos civiles y fiscales en la gestión de la empresa familiar.
4.-Internacionalización de la empresa familiar
1.-Dinámicas relacionales y conflicto en la empresa familiar
1.1. Tipos de conflictos.
1.2. Genogramas para diagnóstico y análisis de conflictos
2.-Planificación de la sucesión en la empresa familiar
2.1. Armonía y dinámicas relaciones
2.2. Definición del sueño compartido
2.3. Órganos de gobierno
2.4. Protocolo familiar
2.5. Educación y compromiso
3.-Fiscalidad para la sucesión en la empresa familiar.
3.1. Impuesto sobre sucesiones y donaciones
3.2 Impuesto sobre Patrimonio
3.3. Sociedad Holding y reestructuración
4.-Derecho Civil aplicable a la sucesión en la empresa familiar.
4.1. Capitulaciones matrimoniales
4.2. Mediation
4.3. Testamentos

### Práctica

Los contenidos prácticos son consustanciales a los propios contenidos teóricos dado que la asignatura tiene un enfoque aplicado
1.- Dinámica comportamental y conflicto en la empresa familiar.
2.- Sucesión y protocolo en la empresa familiar.
3.- Aspectos civiles y fiscales en la gestión de la empresa familiar.
4.-Internacionalización de la empresa familiar
1.-Dinámicas relacionales y conflicto en la empresa familiar
1.1. Tipos de conflictos.
1.2. Genogramas para diagnóstico y análisis de conflictos
2.-Planificación de la sucesión en la empresa familiar
2.1. Armonía y dinámicas relaciones
2.2. Definición del sueño compartido
2.3. Órganos de gobierno
2.4. Protocolo familiar
2.5. Educación y compromiso
3.-Fiscalidad para la sucesión en la empresa familiar.
3.1. Impuesto sobre sucesiones y donaciones
3.2 Impuesto sobre Patrimonio
3.3. Sociedad Holding y reestructuración
4.-Derecho Civil aplicable a la sucesión en la empresa familiar.
4.1. Capitulaciones matrimoniales
4.2. Mediation
4.3. Testamentos

## METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

### Metodologías docentes

A) Clases expositivas en gran grupo- Exposición de teoría y ejemplos generales
B)Clases en grupos de prácticas-Resolución de casos prácticos - Debates- Role play

### Actividades formativas

Conferencia y debate con empresario familiar

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

### Sistemas de evaluación (general)

| ASPECTO | CRITERIOS | INSTRUMENTO | PESO |
|---|---|---|---|
| Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales | Asistencia y Participación a las distintas sesiones del módulo | Control de asistencia y valoración de intervenciones en las clases | 25.0% |
| Valoración de trabajo escrito | Otras aportaciones de los alumnos | Otras aportaciones de los alumnos | 10.0% |
| Conceptos teóricos de la materia | Realización de trabajos o casos | Resolución individual de un caso práctico | 65.0% |

*El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial*

### Sistemas de evaluación (específico)

Los alumnos que cursen el módulo tendrán que resolver al final del mismo, un caso práctico de forma individualizada. Dicho caso requiere conocer en profundidad todos los conocimientos trabajados en las distintas sesiones del módulo. La calificación obtenida en la resolución del caso se completará con la obtenida por la asistencia a las sesiones del módulo y por la participación activa en las mismas.Con la resolución del caso los alumnos lograrán adquirir las competencias E32 y E33, lo que les permitirá, por un lado, saber y organizar los procesos de relevo generacional (R40), por otro lado, saber utilizar los instrumentos jurídicos y fiscales para la intervención en empresas familiares (R41).Las clases presenciales tienen carácter práctico y obligatorio.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### Objetivos de Desarrollo Sostenible

08 Trabajo decente y crec. económico - ODS08
09 Industria
innov. e infraestr. - ODS09
04 Educación de calidad - ODS04

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía

• Gersick, Kelin E., coaut. - (1997) - *Empresas familiares: generación a generación - McGraw-Hill Interamericana*
• *Gersick, Kelin E. - (1997) - Generation to generation : life cycles of the family business - Harvard Business School Press*
• *Instituto de la Empresa Familiar, director de la publicación - (2025) - Empresa familiar : una visión práctica - Aranzadi*
• *McGoldrick, Monica - (1996) - Genogramas en la evaluación familiar - Gedisa*
• *Pérez-Fadón Martínez, J. Javier. - (2012) - La empresa familiar : fiscalidad, organización y protocolo familiar - CiSS*
• *Sánchez-Crespo Casanova, Antonio J. - (2005) - La empresa familiar, manual para empresarios : claves legales para su correcta organización y su continuidad - Deusto,*
• *Llobera Vial, Mireira, coautora - (2025) - Fundamentos de la empresa familiar - Aranzadi La Ley*
• *IBRAHIM A BAKR, ELLIS WILLARD H - (2006) - Family business management: Concepts and practice - Kendall/Hunt Publishing Co*
• *Aronoff, Craig E. - (2011) - Family Business Succession : The Final Test of Greatness - Palgrave Macmillan*

.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La asignatura forma parte de la materia ***"Gestión de empresa familiar"***, cuya completa superación acredita haber adquirido las siguientes competencias o resultados del proceso de formación y aprendizaje:

| Tipo | Código | Descripción |
|---|---|---|
| MOF - Competencias transversales | 728ACT.4 | Responsabilidad social de empresas e instituciones. Códigos de conducta profesional |
| MOF - Competencias transversales | 728ACT.5 | Diseño para todos y accesibilidad universal |
| MOF - Competencias transversales | 728ACT.6 | Cultura emprendedora |
| MOF - Competencias transversales | 728ACT.1 | Valores democráticos: cooperación solidaridad y cultura de paz. Compromiso con el desarrollo humano y la equidad. Interculturalidad y cohesión social |
| MOF - Competencias transversales | 728ACT.3 | Igualdad entre mujeres y hombres. Respeto a la diversidad |
| MOF - Competencias generales | 728ACG.5 | Capacidad para trabajar en equipo |
| MOF - Competencias transversales | 728ACT.7 | Desarrollo de competencias idiomáticas y en especial las más específicas de la titulación |
| MOF - Competencias transversales | 728ACT.2 | Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo responsable y eficiente de los recursos |
| MOF - Competencias generales | 728ACG.3 | Mejorar la capacidad para tomar decisiones |

## ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) puede dirigirse a la Unidad de Diversidad y al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para recibir la orientación y el asesoramiento necesario https://www.ujaen.es/gobierno/vicigualdad/unidad-de-diversidad/alumnado-con-discapacidad-yo-neae

## PLAN DE CONTINGENCIA

La Universidad de Jaén ha establecido un marco normativo unificado que garantice la continuidad del servicio educativo y la seguridad de la comunidad universitaria ante la eventual activación de escenarios de emergencia (sanitarios, naturales o específicos):
https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/sites/gobierno_vicestudios/files/uploads/calidad-ensenanzas/resolucion_vicensenanzas_plan%20de%20contingencia.pdf

## CLÁUSULAS

### Protección de datos para grabación de clases

**Responsable del tratamiento**: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

**Delegado de Protección de Datos (DPO)**: TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

**Finalidad del tratamiento**: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

**Plazo de conservación**: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

**Legitimación**: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

**Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias)**: Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

**Derechos**: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo

equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

**Protección de datos para evaluación on-line**

**Responsable del tratamiento**: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

**Delegado de Protección de Datos**:dpo@ujaen.es

**Finalidad**: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

**Legitimación**: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

**Destinatarios**: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación**: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos**: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

## COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que refuerza el compromiso de las universidades con la igualdad y la inclusión, en esta asignatura se promoverá la incorporación de la perspectiva de género. Para ello, se procurará dar visibilidad a autoras de referencia en la bibliografía, fomentar un entorno de comunicación inclusivo en el aula y reflexionar sobre cómo los sesgos de género han podido influir en el desarrollo de esta disciplina. Para ello están disponibles las siguientes guías: Guías de apoyo para perspectiva de género.